



de dha. Cuenta, expidiendose al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al Capitulo de Ingresos -
 La Ciudad acordó: Se pague de los fondos de propio cuando el estado de los mismos le permita la nomina correspondiente al mes de Abril, del presente año de los empleados y dependientes del Ayuntamiento =
 Policia Urbana = Guardas de monte = Empleados de comercio publica, = y maestros y maestras de instruccion publica -

La Ciudad acordó: Se pague de los fondos de propio la nomina de los haberes del mes de Abril ultimo, de la Banda de Bomberos de Milicia Nacional de esta Ciudad, expidiendose al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al Capitulo correspondiente -

Se dio la Cuenta que viada por el Comandante del Bat. Milicia Nac. de esta Ciudad, segun ocurrida en el mes de Abril de este año de compeccion de gastos y ahorrados para la Banda de Bomberos

